La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y distinguir la labor solidaria que realiza la Organización Civil Red de Mamás TdF, por ayudar a mejorar la calidad de vida de niñas y niños enfermos de cáncer y contener a sus familias.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Organización Civil Red de Mamás TdF.

Artículo 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

269

/22.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Damian A. LOFFLER Vicyt Podents 1° a cargo de la presidencia PODER LEGISLATIVO